

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 300 Miércoles 14 de diciembre de 2011

Sec. IV. Pág. 102330

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40654** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 329/2010 referente al concursado TRANSPORTES FOLGADO NIETO, S.A., con DNI A-48099089, por auto de fecha 30/11/2011 se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez dias siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 30 de noviembre de 2011.- El/la Secretario judicial.

ID: A110089459-1